

Anexo IV. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME O MEMORIA FINAL

Junto con la observación y el seguimiento realizado por el tutor profesional, el cual quedará reflejado en la escala de evaluación (Anexo V), el informe del estudiante sobre sus prácticas o memoria final, constituye el principal documento biográfico-narrativo de evidencias de aprendizaje personal, académico y profesional.

Este informe, incluida su exposición o defensa, será valorado con el 40% de la calificación final. Habrá de reflejar la capacidad del estudiante para observar y analizar el contexto social, institucional y laboral donde se ha insertado, la capacidad de conocer, comprender y comunicar la diversidad de tareas profesionales en alguno de los ámbitos o áreas profesionales del educador social y su habilidad y actitud para implicarse colaborativamente en el desarrollo de intervenciones socio-educativas adoptando un posicionamiento ético, personal, crítico y reflexivo que le permita sintetizar, comparar y contrastar la realidad laboral del educador social con la teoría, autoevaluando los progresos realizados así como las dificultades encontradas. Se recomienda al estudiante que, antes de afrontar la realización de este informe final, consulte los criterios de evaluación del mismo (Anexo VI) para comprobar los parámetros bajo los cuáles será evaluado.

A modo de orientación, se proporcionan una serie de orientaciones y apartados que debería contener el informe o memoria final.

APARTADOS A INCLUIR EN EL INFORME O MEMORIA FINAL

- **Portada.** Incluirá como título: “Prácticas externas del Grado de Educación Social”, el curso académico y los datos de identificación del estudiante. Pueden incluirse también la denominación de Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta así como logos de la institución universitaria.
- En la segunda página, se incluirá una **ficha o tabla resumen de datos de prácticas realizadas**. Debe aparecer: nombre y apellidos del estudiante, entidad de prácticas con indicación del departamento, servicio, programa o proyecto, tutor externo y tutor interno de prácticas, indicando sus datos de contacto. También la fecha de inicio y finalización de las prácticas.
- Se debe incluir un **índice** paginado del documento
- Se incluirá el **compromiso personal** del estudiante (Anexo II)
- **Plan de trabajo inicialmente previsto.** Este apartado constituye la Agenda de trabajo inicial del estudiante (Anexo III) así como aquellas variaciones que hubieran tenido lugar, justificando oportunamente los motivos de los cambios introducidos. También pueden añadirse aquellos mecanismos de coordinación entre los tutores de prácticas y el estudiante (por ejemplo: número y fecha de las tutorías o reuniones de seguimiento realizadas) así como la formación complementaria realizada (asistencia a seminarios o actividades formativas complementarias, etc.).
- **Conocimiento de la institución/entidad de prácticas.** El informe debe incluir las características y organigrama funcional de la empresa/entidad. Por un lado es preciso conocer y comprender a través de una descripción objetiva la realidad física, social y administrativa del centro, sus recursos humanos, materiales, estructurales,... y por otro lado conocer su organización o funcionamiento: programas o proyectos, actividades..., así como la posible relación entre ambos. A este respecto, puede ser pertinente el uso de mapas conceptuales, organigramas, diagramas de flujo,...

- **La actuación socio-educativa del estudiante durante las prácticas.** El informe debe incluir una descripción concreta y detallada de las tareas desarrolladas por el estudiante como parte de su implicación en alguno/s de los proyectos, programas, planes, acciones o medidas que se desarrollan en la institución. Si bien en el apartado anterior el estudiante ha esbozado el mapa de todas las acciones que se desarrollan en la institución de prácticas, ahora, en este apartado deberá describirse en profundidad aquel o aquellos programa/s o proyecto/s donde su participación haya adquirido un mayor protagonismo. Se debe incluir el objetivo/s, las tareas ejecutadas y pendientes de ejecutar, procedimientos, protocolos, instrumentos y/o técnicas utilizadas,... Las tareas pueden situarse, indistintamente, en la fase de diseño, de ejecución o de evaluación de diferentes proyectos o intervenciones socioeducativas.
- **La reflexión sobre la Educación Social y sus perfiles profesionales.** El informe debe incluir reflexiones sobre la relación entre las tareas desarrolladas y los conocimientos y competencias adquiridos en el Grado. Sería interesante que el estudiante reflexionara sobre, cómo, cada una de las asignaturas cursadas podría tener relación con las actuaciones desarrolladas en las prácticas externas. También se debe reflexionar, si fuese el caso, sobre otros ámbitos donde los compañeros hubieran realizado las prácticas ya que se pretende que, tras la exposición en grupo de las experiencias de prácticas, cada estudiante pueda reflexionar y contrastar sobre sus prácticas y las prácticas de sus compañeros, ampliando así el horizonte de análisis de la profesión. Este apartado, en cualquier caso, debe contener evidencias de reflexión personal que denoten un posicionamiento académico, personal y profesional sobre la labor del educador social, mostrando un juicio crítico, responsable y comprometido sobre la realidad social, laboral y educativa.
- **Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño durante las prácticas.** Se deben incluir las aportaciones que para el estudiante, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas. El estudiante habrá de plantearse y reflejar en este apartado, por ejemplo, qué ha aprendido, qué ha descubierto, cómo ha sido su participación en el centro, cómo fueron las relaciones con los integrantes de la institución, qué utilidad tuvo el proyecto para la comunidad... También es oportuno incluir la relación de los problemas encontrados y el procedimiento seguido para su resolución. Debería incluirse una evaluación de las enseñanzas de prácticas y sugerencias de mejora.
- **Referenciado bibliográfico** ajustado a normativa A.P.A.
- Pueden incluirse **anexos**. Resultará pertinente e ilustrador de la labor desarrollada por el estudiante durante las prácticas si se incluyen anexos tales como: diario de campo, si existiese, material y/o recursos diseñados o creados (programas, actividades, proyectos,...), imágenes, vídeos o documentos gráficos como reflejo de la experiencia y/o como ejemplo de la exposición final a realizar, etc.
- **Seminarios:** Para este curso se debe incluir un apartado donde se haga una pequeña recesión de los contenidos desarrollados en cada uno de los tres Seminarios desarrollados, así como una reflexión de cada uno de ellos.
- **Rúbricas:** Las rúbricas son documentos públicos que aparecen reseñadas en el apartado de las Prácticas Externas, dentro de la página de nuestra Facultad, os pueden servir de referencia para conocer los apartados que los tutores Internos valoran para puntuar la Memoria.
- **Entrega Memoria:** Debéis contactar con vuestros tutores internos para acordar el procedimiento de entrega de la Memoria, dadas las circunstancias pandémicas.

OTRAS CONSIDERACIONES DE INTERÉS

- Se recomienda utilizar letra Times New Roman, Arial o Courier, con tamaño 11 o 12.
- El informe final, sin incluir anexos, no debe superar las **40** páginas en tamaño A-4. En el anexo no hay límite.
- La fecha límite de entrega es el día 25 de junio de 2021.
- Cada estudiante entregará, en la fecha estipulada, el informe a su tutor académico, quién determinará la modalidad de entrega.
- Cuida la presentación, la ortografía, la expresión,... recuerda que son evaluables y que estás redactando un informe de carácter académico.

- Lo más valioso de este informe es la vivencia y experiencia personal de cada estudiante, analizándola desde una óptica académica y profesional, por ello se insiste en incorporar al documento observaciones, descripciones, análisis y reflexiones personales.
- El informe o memoria final es un documento personal y único. Por tanto cualquier indicio de plagio acarreará un suspenso en la asignatura.